

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
 JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL
 PIENDAMO – CAUCA

ESTADO CIVIL NRO. 021 PAG 1

PROCESO 195484089001	DEMANDANTE o SOLICITANTE	DEMANDADO O CAUSANTE	PROVIDENCIA y fecha MARZO 21 DE 2024	CUADERNO
195484089001-2020-00026-00 SUCESION INTESTADA	HECTOR EFREN VIVAS BETANCOUR	CAU: HECTOR VIVAS GOMEZ	SENTENCIA Nro. 031.- APRUEBA PARTICION Y ADJUDICACION.	1
195484089001-2024-00060-00 EJECUTIVO SINGULAR	MARISOL ORDOÑEZ RUIZ	EMERSON TUNUBALA Y OTRO	AUTO LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO AUTO 146	1
195484089001-2024-00060-00 EJECUTIVO SINGULAR	MARISOL ORDOÑEZ RUIZ	EMERSON TUNUBALA Y OTRO	AUTO ORDENA MEDIDAS CAUTELARES AUTO 147	1
195484089001-2024-00065-00 SUCESION INTESTADA	FLOR ELVIA RIOS Y OTROS	CAU. LIGIA ESTER RIOS VELASCO	AUTO ADMITE DEMANDA AUTO 148	1

FIJACIÓN:
 Se fija el presente estado, por el término de un (1) día en la cartelera del Juzgado, siendo las 8:00 a.m , hoy VEINTIDOS (22) DE MARZO DE 2024, conforme lo establecen los artículos 289 A 292 del C.G. del Proceso.

LA SECRETARIA

MARY YOLANDA MERA YOTIMBO

DESEFIJACION:
 Se desfija el presente estado siendo las 5:00 p.m, DE HOY VEINTIDOS (22) DE MARZO DE 2024, permaneció fijado por el término que estipula la ley.

LA SECRETARIA

MARY YOLANDA MERA YOTIMBO